

Anexo II

MODELO DE AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión de aviso : 27/09/2023

Vigencia de aviso : Temporal

Información no publicada : Plan Operativo Informático (POI) e Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Informático

Rubro al que pertenece : Planeamiento y Organización

Motivo de la no publicación : En coordinación para inicio del Comité de Gobierno Digital

Acciones dispuestas :

De acuerdo con la Normativa basada en la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital 005-2018-PCM/SEGDI que aprueba los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital”, se indica que esta herramienta de gestión vendría a reemplazar los documentos de gestión POI–Plan Operativo Informático o el PETI–Plan Estratégico de Tecnología de Información.

Es necesario indicar que, con fecha 06 de enero de 2022, mediante resolución de coordinación General N°001-2022-PRONIS-CG se conformó el comité de Gobierno Digital, Según Artículo 2, inciso a) de la Resolución Ministerial 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.

